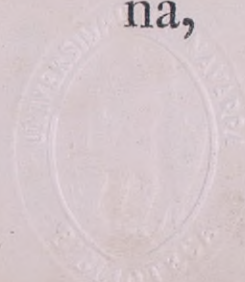


EL REY.

POR quanto deseando animar,
y aumentar el Comercio en Cathalu-
ña,

*



ña , y procurar por su medio el adelantamiento , y perfeccion de las Manufacturas , y el fomento de la Agricultura , facilitando la venta , y salida de sus Frutos : y atendiendo à lo que el Comercio me tiene representado en el Memorial , que ha dado sobre este assunto , à los Informes , que sobre él se han tomado , y conformandome con lo que mi Junta General de Comercio me ha expuesto en Consulta de treinta y uno de Enero de mil setecientos cincuenta y siete : he resuelto , y mando , que se establezca en la Ciudad de Barcelona un Cuerpo de Comercio , ò Magistrado , compuesto de Comerciantes , en quienes concurren las circunstancias necesarias : una Junta de
de